

**MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 18 de octubre de 2018, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 13 horas con 12 minutos inició la Décima Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral Presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como invitadas e invitados asistieron:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Eber Dario Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Décima Sesión Ordinaria

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Meixueiro	Camarena	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero		Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Inocencio J. Hernández	Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Social

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Instalación formal de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se propone a la persona servidora pública que se desempeñará como Secretaria Técnica.*
3. Presentación del *Seguimiento de Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico que analizará la muestra de boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Estadística de las elecciones locales 2018. Resultados.*

6. Presentación del *Informe actualizado sobre los trabajos del nuevo diseño de sello "X", como resultado del análisis de las diversas propuestas de mejora y en cumplimiento al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.*
7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución y baja del molde utilizado hasta el presente año para la producción del sello "X", así como el nuevo modelo de sello "X" para utilizarse en futuros procesos democráticos de la Ciudad de México.*
8. Presentación del *Micrositio de consulta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (<http://portal.iecm.mx/actas2019/>).*
9. Presentación del *Informe final sobre la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*
10. Presentación del *Informe sobre la entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes consultivos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y de las bolsas paquete y urnas de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018.*
11. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Myriam Alarcón Reyes, informó que se recibieron observaciones al Orden del día, por parte de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna, en cuanto a la redacción del punto 2, para quedar de la siguiente manera:



2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se propone a la o el servidor público que se desempeñará como Secretario(a) Técnico(a)*.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad con la precisión propuesta.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. Instalación formal de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, mencionó que el 28 de septiembre el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la nueva integración de las comisiones permanentes, por lo que la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística quedó integrada por las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz, Gabriela Williams Salazar y la de la voz, como Presidenta de la misma.

En este sentido, declaró formalmente instalada la nueva integración de la Comisión Permanente el 18 de octubre de 2018, a las 13 horas con 19 minutos.

2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se propone a la o el servidor público que se desempeñará como Secretario(a) Técnico(a)*.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ha sido Secretaria Técnica en las Comisiones Permanentes de Organización y Geografía Electoral de 2004 a 2006 y de 2009 a 2013; de Organización y Geoestadística Electoral de octubre de 2014 a octubre de 2016; de Organización Electoral y Geoestadística de octubre de 2016 a octubre de 2018.

Asimismo, que ha desempeñado ese cargo en el Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral en 2009, 2012 y 2015; y del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en 2012 y 2018.

En ese sentido, consideró que por la experiencia de la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López en el desarrollo de los trabajos de esta institución y con base en lo que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en el artículo 53, segundo párrafo, y el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, en su artículo 48, la propuso como Secretaria Técnica de esta Comisión.

Del mismo modo señaló que se recibieron observaciones al documento por parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/95/2018. Se aprueba por unanimidad el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se propone a la o el servidor público que se desempeñará como Secretario(a) Técnico(a)*, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informara el estado de los acuerdos adoptados en la sesión mencionada.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que todos los acuerdos asumidos durante la Novena Sesión Ordinaria del colegiado habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración del Comité Técnico que analizará la muestra de boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, señaló que el 25 de junio de 2018 en la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión, se aprobó el *Documento Rector para la realización del Análisis muestral de boletas anuladas en el Proceso Electoral Local de la Ciudad de México 2017-2018.*

Precisó que en dicho documento se estableció que los datos de la muestra de los votos nulos, derivados de las elecciones celebradas el pasado 1° de julio, debían ser analizados por un Comité Técnico de Expertos, para establecer una clasificación sobre la composición del voto nulo, por tipo de elección.

Mencionó que el considerando 19, en la cuarta viñeta, indica que el comité estará integrado por tres o cuatro personas especialistas, por lo que propuso que dicho comité se integre hasta por cinco especialistas. De esta manera, las cinco personas especialistas invitadas para trabajar en la realización del análisis son: la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal, el Doctor José Antonio Crespo, el Doctor Francisco Javier Aparicio Castillo, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas y el Maestro Fernando José Díaz Naranjo.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/96/2018. Se aprueba por unanimidad el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la integración el Comité Técnico que analizará la muestra de boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, y los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Estadística de las elecciones locales 2018. Resultados.*

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, mencionó que el documento tiene como propósito dar a conocer los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. En ese contexto, en el documento se muestran los resultados desagregados por fuerza política y partido político, para cada tipo de elección, que se llevó a cabo el pasado 1° de julio del presente año.

Además, comentó que la publicación cuenta con información detallada por demarcación territorial y distrito electoral.

Señaló que algunos de los datos más relevantes fueron: para la elección de Jefatura de Gobierno se reflejó una participación de 70.44% considerando el voto en el extranjero; la fuerza ganadora obtuvo el 47.08% de la votación; de los 5,393,551 votos 20,839 fueron emitidos desde el extranjero; la participación por cada tipo de elección se aproximó al 70.40%; en general, la demarcación Coyoacán fue la más participativa, mientras que Tláhuac registró la abstención más alta.

Para las Diputaciones al primer Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, en 31 de los 33 distritos electorales locales, la ciudadanía optó por la candidatura común "Juntos haremos historia", mientras que en los restantes, optó por la coalición "Por la Ciudad de México al frente"; de las 16 demarcaciones territoriales, para la elección de Alcaldías, la candidatura común "Juntos haremos historia" ganó 11 de ellas, la coalición "Por la Ciudad de México al frente" obtuvo cuatro y el Partido Revolucionario Institucional, una.

El total de casillas anuladas fue de 74 para la elección de Alcaldía, una para Diputaciones al primer Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa y no se presentó el caso para la Jefatura de Gobierno. Preciso que el mayor número de actas de casilla levantadas en Consejo Distrital fue para la elección de Alcaldías con 427 actas.

Señaló que el documento contiene un comparativo de Padrón Electoral y Lista Nominal, de la diferencia de las personas que tuvieron la posibilidad de votar, que fue alrededor de 20 mil habitantes entre uno y otro, por lo que hay un alto interés en la Ciudad de México por tener su credencial de elector y ejercer su derecho político electoral.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar celebró el documento, ya que contiene información completa y preguntó si se podía enriquecer el apartado de la

votación emitida desde el extranjero con datos sobre el lugar con mayor porcentaje de lista nominal, ya que al apartado le faltaban datos.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaria Técnica responder a la interrogante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que se elaboraría un documento por separado sobre la votación emitida desde el extranjero, por lo que en el documento presentado sólo menciona cifras concretas, además de que se está en espera de información por parte del Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, mencionó que se podrían agregar algunos datos duros para que se correlacione con el otro documento.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, suscribió la solicitud de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar indicó que el documento estaría más completo con la información mencionada; además de que el presentado en este punto sería el documento general y, en caso de que la ciudadanía quiera un conocimiento más especializado, se podrá remitir al otro documento, a fin de hacer más sencilla la consulta.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/97/2018. Se aprueba por unanimidad la *Estadística de las elecciones locales 2018. Resultados*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

6. Presentación del *Informe actualizado sobre los trabajos del nuevo diseño de sello "X", como resultado del análisis de las diversas propuestas de mejora y en cumplimiento al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.*

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que el informe es una actualización del presentado en la Comisión durante su Novena Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2018. La información preliminar consistió en presentar los antecedentes referidos a la lluvia de ideas que se tuvo respecto a los bocetos, selección de ideas, prototipos y resultados de las pruebas de uso y funcionalidad del prototipo, llevadas a cabo con la ciudadanía que integra instituciones, asociaciones u organizaciones de apoyo a personas con discapacidad motriz o personas adultas mayores.

En esta actualización se adicionaron: el cuarto y último ejercicio grupal, así como los datos sobre la aplicación de la encuesta en el Instituto Electoral para la integración al desarrollo de personas con discapacidad, realizado el 24 de septiembre del año en curso, así como gráficas con los resultados de su aplicación y el porcentaje de aceptación del nuevo diseño "X", tomando en cuenta las características del diseño y su funcionalidad.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar externó una felicitación a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística por el trabajo logrado, ya que siempre está a la vanguardia en la producción de materiales electorales. Asimismo, señaló que haber probado el sello "X" con la ciudadanía y que esta pudiera dar su punto de vista, es parte de la inclusión que tiene el Instituto.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, mencionó que el sello "X" anterior estaba al final de su vida útil y que dicho sello fue aprobado desde el año 2000; además de que el nuevo sello "X" es más estético y más angosto lo que permite una mejor visualización al emitir el voto u

opinión. Observó que el sello no solo está diseñado para las personas que no cuenten con sus extremidades superiores, sino también para adultos mayores, personas con mal de Parkinson o quienes no tengan movilidad.

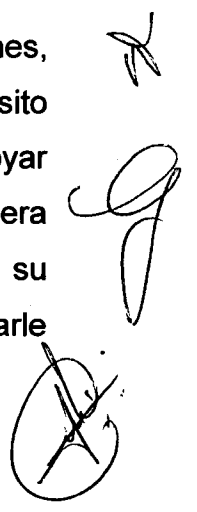
Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por recibido el informe.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución y baja del molde utilizado hasta el presente año para la producción del sello "X", así como el nuevo modelo de sello "X" para utilizarse en futuros procesos democráticos de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que la propuesta de sustituir el molde para la producción del sello "X" se debe a que dicho sello ha llegado al fin de su vida útil, por lo que es necesario reemplazarlo.

Por esa razón, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística buscó mejorar el uso y funcionalidad de los materiales electorales mediante las propuestas innovadoras de diseño o rediseño, como parte del compromiso para realizar investigaciones con el fin de desarrollar prototipos que apoyen a personas con discapacidad y adultas mayores.

Derivado de los resultados y observaciones obtenidas en las investigaciones, tomando en cuenta lo señalado en el anteproyecto de acuerdo, y con el propósito de que la ciudadanía cuente con materiales mejorados e innovadores, para apoyar a las personas con discapacidad y adultas mayores, mencionó que era conveniente aprobar la remisión del documento al Consejo General para su revisión y, en su caso, aprobación para dejar de producir el actual sello "X" y darle lugar a los nuevos materiales innovadores.



La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz externó una felicitación a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ya que la innovación en estos temas hacen al Instituto estar a la vanguardia en temas de inclusión.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/98/2018. Se aprueba el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución y baja del molde utilizado hasta el presente año para la producción del sello "X", así como el nuevo modelo de sello "X" para utilizarse en futuros procesos democráticos de la Ciudad de México*, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

8. Presentación del Micrositio de consulta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (<http://portal.iecm.mx/actas2019/>).

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, pidió a la Secretaria Técnica hacer una breve presentación del Micrositio, con la finalidad de conocer su conformación y funcionamiento.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, mencionó que el *Micrositio de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019* tiene la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia de la información pública del Instituto.

Señaló que en el Micrositio se aloja la información generada para las 1,812 colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México. En este se incluyen los

archivos digitales de 2,562 Actas de la Jornada y de Escrutinio y Cómputo, 1,810 Constancias de Validación de Resultados, así como las actas circunstanciadas e informes presentados por los Consejos Ciudadanos Delegacionales para los casos en lo que hubo proyectos empatados y en donde no hubo consulta. Precisó que el Micrositio permite la consulta de actas y constancias por demarcación territorial, distrito electoral y colonia o pueblo originario.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, solicitó que en futuros mecanismos de participación ciudadana se analice la posibilidad de integrar las actas de los dictámenes que emiten las asambleas de los Órganos Técnicos Dictaminadores en el Micrositio o se incorpore una liga en la que se indique que se pueden consultar dichos dictámenes. Esto con la finalidad de que la información se encuentre en un solo lugar y sea fácil de consultar.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por presentado el Micrositio.

9. *Presentación del Informe final sobre la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, comentó que el documento tenía como objetivo informar sobre las actividades realizadas para la implementación del Sistema Electrónico por Internet vía remota, como una modalidad adicional para recabar opiniones emitidas por la ciudadanía de esta entidad, del interior de la República, así como en el extranjero, durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Para la integración del mismo se utilizó como base la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en su mecanismo vía remota, para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*

aprobada en la Cuarta Sesión Extraordinaria de este colegiado y el *Procedimiento para recabar opiniones de la ciudadanía de la entidad en el exterior de la República o en el extranjero, a través del Sistema Electrónico por Internet en su mecanismo vía remota, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*, aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria.

Mencionó que en el informe se describen las actividades realizadas para la instrumentación del sistema, como son: la instrumentación del proceso de pre-registro por Internet vía remota, y el registro de las sedes de las direcciones distritales; los insumos digitales e impresos que se generaron para promover la participación de la ciudadanía; la gestión y el trámite de las Claves de Opinión por Internet para su entrega a la ciudadanía a través de correo certificado; las verificaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para identificar más de cuatro solicitudes de pre-registro en un mismo domicilio, y por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados con el apoyo de las direcciones distritales, para revisar la entrega de las Claves de Opinión por Internet a la ciudadanía que la solicitó.

Asimismo, se señala el seguimiento de la emisión de la opinión electrónica; la generación y entrega de actas de cómputo y los listados de participación por Internet a las direcciones distritales; así como la participación permanente de la Secretaría Ejecutiva y de la Contraloría Interna para dar fe y transparencia a las actividades que se realizaron por parte del personal involucrado en el proceso.

Por otro lado, mencionó que se incluye un apartado de conclusiones y áreas de oportunidad detectadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, las cuales integran elementos de análisis para su instrumentación en futuros procesos en los que se utilice el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar opiniones o votos de la ciudadanía, ya que los sistemas electorales y mecanismos de participación van evolucionando de manera rápida y requieren de la integración de nuevas tecnologías.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar mencionó que el documento es interesante por las áreas de oportunidad y hallazgos que contiene, por lo que solicitó la posibilidad de que el siguiente año se establezcan otros mecanismos con los que se pueda identificar y verificar la identidad de las personas que están interesadas en emitir su opinión. Además indicó que, con apoyo del Secretario Ejecutivo, se podría enviar la instrucción a las áreas competentes para revisar la posibilidad de que las personas que ya han participado mediante este mecanismo y estén identificadas, se puedan volver a contactar, a fin de que la misma Clave de Opinión por Internet la puedan utilizar nuevamente y también para crear un pre-listado nominal.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, suscribió la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, y señaló que se tuvo la oportunidad de estar en un grupo de enfoque para recabar información con distintas personas que votaron desde el extranjero, lo cual está funcionando y dando un valor adicional al derecho del voto.

Asimismo, observó que se tienen que atender dos temas importantes: incrementar la eficiencia de los procesos y buscar a quienes ya participaron para solicitarles que actualicen sus datos o preguntarles si desean participar nuevamente; y hacer una difusión constante del mecanismo, para que la ciudadanía se vaya familiarizando. Esto a fin de tener una mayor participación a través de los mecanismos electrónicos.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, suscribió las propuestas hechas por las Consejeras Electorales y solicitó la posibilidad de que ya no intervenga una institución para entregar por correo postal, ya que es contradictorio querer avanzar a las nuevas tecnologías y utilizar el servicio postal, por lo que se tendría que ir analizando la eliminación de esa parte del procedimiento.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar señaló que con el hecho de que las personas vayan a las sedes distritales del Instituto a registrarse para opinar por

internet, el Instituto ya tiene la identificación de la persona y no hay duda de que es ella quien realizó el trámite, como cuando se hacen trámites en la banca electrónica. En este sentido, solicitó que se analizaran este tipo de mecanismos, para después hacer una campaña con antelación mediante la cual la ciudadanía se entere y tenga un paso hecho para tener la posibilidad de emitir su voto de manera electrónica.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y algunas áreas de oportunidad adicionales que se agregarían al informe en cuanto al sistema de pre-registro.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, suscribió las propuestas hechas por las consejeras Electorales y solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos un análisis para construir un procedimiento de pre-registro para garantizar la protección del voto de los ciudadanos. Asimismo, analizar las áreas de oportunidad para que este colegiado tome las decisiones necesarias con la finalidad de seguir avanzando hacia las nuevas tecnologías, buscando eliminar la intervención de terceros.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por recibido el informe.

10. Presentación del Informe sobre la entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes consultivos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y de las bolsas paquete y urnas de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que los paquetes se reciben por medio de lectores de código de barras, por lo que el documento señala en qué momento los 2,562 paquetes de las Mesas Receptoras de Opinión fueron



entregados y en qué momento se recibieron, de igual forma las Bolsas Paquete de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2018.

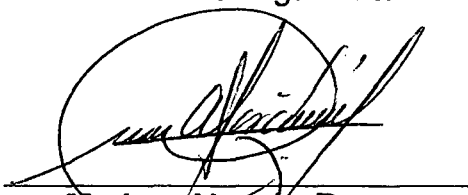
Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales dieron por recibido el informe.

11. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, Presidenta de la Comisión, consultó a las personas presentes, si había algún asunto general a tratar.

No se presentaron asuntos generales a tratar.

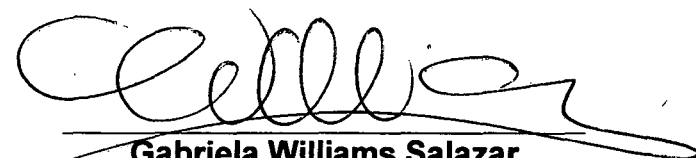
Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 14 horas con 07 minutos se dio por concluida la *Décima Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión



Carolina del Angel Cruz
Consejera Electoral
integrante de la Comisión



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Décima Sesión Ordinaria* de 2018 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.